



DECRETO N°

TEMUCO,

VISTOS:

3826

08 NOV. 2022

1. El decreto Alcaldicio N° 3483 de fecha 16 de diciembre de 2021 que aprueba el presupuesto de gastos del municipio para el año 2022.

2. El Decreto Alcaldicio N° 77 de fecha 03 de enero del 2022, que aprueba el programa Organizaciones Territoriales y Funcionales.

3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDOS:**

1.- La necesidad de realizar servicios de traslados de pasajeros para actividades municipales con fines competitivos, culturales y recreativos para diferentes programas y unidades municipales.

**DECRETO:**

1. Apruébese la ejecución de las actividades del Programa Organizaciones Funcionales y Territoriales, las cuales se realizarán de la siguiente forma:

<b>Nombre de la Actividad</b>	Servicio de traslado de pasajeros mes de octubre 2022
<b>Objetivo General de la Actividad</b>	Servicio de traslado de pasajeros para actividades municipales con fines recreativos y competitivos para diferentes programa y unidades municipales.
<b>Fecha ejecución</b>	Octubre de 2022
<b>N° de pasajeros</b>	354 Participantes
<b>Gasto programado</b>	Servicio de traslado \$1.334.220 (Un millón trescientos treinta y cuatro mil doscientos pesos) ítem de gasto 22.08.007.005 el que se detalla de la siguiente forma: Servicio de traslado de pasajeros correspondiente al mes de octubre.
<b>Evidencia de la Actividad</b>	Factura, orden de compra, planilla control de pasajeros

2580700

- Servicio de traslado de pasajeros correspondiente al mes de octubre 2022

Nombre de actividad	Jornada informativa del futbol rural
N° de Pasajeros	45
Fecha Servicio	28/10/2022
Kilómetros	36,5 Kms
Tipo Servicio	Dentro de la Comuna
Destino	Parque Isla Cautín
Gastos Programados	\$51.100 ✓
Evidencias del Servicio	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.

Nombre de actividad	Encuentro comunal de jóvenes promesas
N° de Pasajeros	84
Fecha Servicio	29/10/2022
Kilómetros	92,1 Kms
Tipo Servicio	Dentro de la Comuna
Destino	Parque Isla Cautín
Gastos Programados	\$128.940 ✓
Evidencias del Servicio	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.

Nombre de actividad	Jornada formativa para artistas visuales
N° de Pasajeros	45
Fecha Servicio	30/10/2022
Kilómetros	66,8 Kms
Tipo Servicio	Fuera de la Comuna
Destino	Nueva Imperial
Gastos Programados	\$80.160 ✓
Evidencias del Servicio	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.

Nombre de actividad	Tour patrimonial con niños y niñas de la Comuna
N° de Pasajeros	45
Fecha Servicio	30/10/2022
Kilómetros	77,3 Kms
Tipo Servicio	Dentro de la Comuna
Destino	Pabellón del amor
Gastos Programados	\$108.220 ✓
Evidencias del Servicio	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.

Nombre de actividad	Encuentro deportivo de Baby Futbol
N° de Pasajeros	45
Fecha Servicio	31/10/2022
Kilómetros	77
Tipo Servicio	Dentro de la Comuna
Destino	Gimnasio Chivilcan
Gastos Programados	\$107.800 ✓
Evidencias del Servicio	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.

Nombre de actividad	Encuentro de iglesias adventistas
N° de Pasajeros	45
Fecha Servicio	31/10/2022
Kilómetros	571 Kms
Tipo Servicio	Fuera de la Comuna
Destino	Mantilhue Rio Bueno
Gastos Programados	\$685.200 ✓
Evidencias del Servicio	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.

Nombre de actividad	Familias por Jesucristo
N° de Pasajeros	45
Fecha Servicio	31/10/2022
Kilómetros	144 Kms
Tipo Servicio	Fuera de la Comuna
Destino	Teodoro Smith
Gastos Programados	\$172.800 ✓
Evidencias del Servicio	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

Al centro de costos 14.07.01 Organizaciones territoriales y funcionales, Ítem de gasto: 22.08.007.005 Buses Servicio de Traslado.

3. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

4. Designese como ejecutor responsable de la supervisión al funcionario Christian Mora Viveros, Contrata Grado 8 Encargado del Departamento Comunitario y Vecinal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

AGF / JCV / CMV / tcc

Distribución:

- Alcaldía
- Of. Partes
- Dideco

  
**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
 ALCALDE

  
 DIRECCIÓN DE CONTROL

  
 D. Asesoría Jurídica